

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 1977

NÚM. 181

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

La Junta Vecinal de Villarroaño solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad al cauce del río Esla en término municipal de Villaturiel (León).

NOTA-ANUNCIO

Las obras de depuración proyectadas son las siguientes:

Fosa séptica de planta rectangular de 12,00 m. de longitud por 5,00 m. de anchura y una profundidad de 1,95 metros, medidas útiles.

Adosada a la fosa se proyecta una cámara de descarga automática de 8,00 m. por 5,00 m. de lado y una profundidad de 1,05 m.

Dicha cámara vierte a una arqueta filtrante de 6,00 m. por 5,00 m. y una profundidad de 1,45 m., dotada de una capa filtrante de 0,35 m.

A la entrada de la fosa se proyecta una arqueta-arenoso de 1,00 por 5,00 m. de lado y una profundidad de 1,10 metros.

Las aguas tratadas se verterán al cauce del río Esla en término municipal de Villaturiel (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publi-

cación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 27 de julio de 1977.—El Comisario accidental de Aguas del Duero, César Luaces Saavedra.

3788 Núm. 1702.—540 ptas.

MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES
OFICINA DELEGADA DE DEPOSITO
DE ESTATUTOS DE LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina y a las ONCE horas del día nueve de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada ASOCIACION PROFESIONAL PROVINCIAL DE COMERCIO TEXTIL, cuyos ámbitos territorial y provincial son respectivamente, provincial y de empresarios del comercio textil, siendo los firmantes del Acta de Constitución, D. BALDOMERO LOBATO ARIAS, D. CARLOS BODELON LOPEZ, D. JOSE ELIAS FERNANDEZ LOBATO, D. LUIS POSADO RUBIO, D. EMILIO TAHOCES PEREZ,

DOÑA ELISA DE FRANCISCO GARCIA y DOÑA OLGA BEBERIDE MARTINEZ.

León, 9 de agosto de 1977.—El Encargado de la Oficina. 3882

Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación núm. 782/77 a la Empresa Industrial Textil Guadalhorce, S. A., con domicilio en Santo Toribio de Mogrovejo, León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Industrial Textil Guadalhorce, hoy en ignorado paradero y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—Alfredo Mateos. 3838

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo

vo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Infracción núm. 128/77, a la Empresa Robustiano Campos González, con domicilio en Condesa Sagasta, 1, León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Robustiano Campos González, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—Alfredo Mateos. 3838

**

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Acta de Infracción núm. 127/77 a la Empresa Robustiano Campos González, con domicilio en Condesa Sagasta, 1, León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Robustiano Campos González, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en León, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—Alfredo Mateos. 3838

**

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación núm. 792/77, a la Empresa Transportes Arquero, (Ricardo Martínez Peña), con domicilio en Conde Guillén, 7, León.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Transportes Arquero, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—Alfredo Mateos. 3838

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León

EDICTO

R. I. 6.337 Expte. 21.451.

Por Real Decreto 1814/1977 de 10 de junio último, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 173 de 21 de julio, se dispone la urgente ocupación de bienes y derechos gravados por la servidumbre de paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 380 kV entre el apoyo 184 de la línea Trives-Ponferrada y la subestación de La Lomba, cuya concesionaria es Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Las fincas a que se refiere dicha disposición, propietarios de las mismas y afectación de la servidumbre, son las siguientes:

Núm. de las parcelas en el proyecto	Término municipal y paraje	Propietario	Afectación.- Longitud en vuelo conductores
24	Camponaraya Las Chanes	José Delgado González	14 metros lineales
40	Idem	Idem	95 > >
52	Idem	Idem	27 > >
228	Ponferrada Robledo	Evaristo Fernández	38 > >
243	Ponferrada Pradoverde	Leonila González Fernández	62 > >
274	Ponferrada Devesinas	Vda. Ramón Santaya Martínez	8 > >
305	Ponferrada La Toraliña	Idem	8 > >
399	Ponferrada Rotela	Antonio Arias Farelo	2 > >

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (B. O. E. núm. 351, de 17-12-54) y 57 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 (B. O. E. núm. 160, de 20-6-57), para levantar el acta previa a la ocupación y, en su caso, consignación o pago del depósito previo, se señala el próximo día 31 de agosto, a partir de las diez horas en el Ayuntamiento de Ponferrada para las parcelas números 228, 243, 274, 305 y 399, iniciándose las actuaciones con la primera de las citadas y siguiéndose en el orden indicado y el mismo día 31 de agosto, a las diecisiete treinta horas, en el Ayuntamiento de Camponaraya, para las parcelas números 24, 40 y 52.

Los interesados podrán asistir al acto acompañados de un Perito y un Notario y, asimismo, hasta el momento de levantar el acta previa, formular alegaciones encaminadas a subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Dado en León, a 3 de agosto de 1977.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

3868

Núm. 1718.—2.220 ptas.

Ilustre Colegio Notarial de Valladolid

Lista de los solicitantes admitidos a las oposiciones a notarías vacantes en los Colegios de Albacete, Barcelona, Burgos, La Coruña, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza, convocadas con fecha 1.º de junio de 1977 (B. O. E. de 10 de junio de 1977), que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento Notarial.

D. Carlos Pons Cervera
D. Antonio Labella Onieva
D. Carlos Pérez Baudín
D.ª María Isabel Gabarró Miquel
D. Pedro Coca Torrens

D.ª María Jesús Solís Juncosa
D. Jorge Figa López-Palop
D. Ricardo Ferrer Marsal
D. José Bauzá Corchs
D. Josep-María Gasol Magriñá
D. Juan Mariné Sabé
D. Valentín Calderer Torrescasana
D. Joaquín Subirats Costa
D. José-Francisco Cuelco Mascarós
D. Francisco Javier de la Fuente Grisolia
D. Domingo Ramos Ovejero
D. Angel Velasco Jiménez
D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero
D. Jaime Manuel Castro Fernández
D. Félix M.ª González de Echavarrí Ara

- D. Joan-Francesco Torné Nel-lo
 D. José-Ramón Jurado Pousibet
 D. Francisco Javier Martín Muñoz
 D. Rafael Castelló Alberti
 D. Angel de la Custodia Muñoz Guillén
 D. Jesús Garbayo Blanch
 D. Juan de Dios Benjumea de la Cova
 D. Víctor Manuel de Luna Cubero
 D. Francisco Javier Moreno Clar
 D. José Antonio Herrero Granado
 D. José Carlos del Valle Muñoz-Cobo
 D. Ramón Alarcón Cánovas
 D. Jesús-Ignacio Fernández Domingo
 D. José Mussons Balsells
 D. Ramón Menéndez Felipe
 D. Francisco Javier Brea Serra
 D. Antonio Manuel Torres Domínguez
 D. Joaquín Olcina Vauteren
 D. Jesús Jiménez Pascual
 D. Benigno de la Torre Saavedra
 D. José Manuel Rollán Machado
 D. Fulgencio Asterio Sosa Galván
 D. Martín Martín López
 D. Miguel Angel Vicente Martínez
 D. Antonio Alba Muñoz
 D. Federico Sampol Bérnago
 D. Juan Manuel de Palacios Gil-An-tuñano
 D. José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel
 D. José Corbi Coloma
 D. José Antonio Grau Rillo
 D. Alejandro Soto Ruiz
 D. Alfredo Palma Robles
 D. Miguel García Gil
 D. Juan Ramón Manzano Malax-Echebarria
 D. José M.^a Casas Moreno
 D. José Porto Vázquez
 D. Carlos Díaz-Aguado Jalón
 D. Antonio Alvarez Pérez
 D. José Rafael García-Fuster y González Alegre
 D. Ildefonso Ramón Arteaga Núñez de Haro
 D. José Manuel Graiño Ferreiro
 D. José Pedro Riol López
 D. Bibiano Jaén Navas
 D. Carlos Rives Gracia
 D. Adelardo Seco de Herrera Fernández
 D. Juan Manuel García-Noblejas Santa-Olalla
 D. José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla
 D. Luciano Marín Carrera
 D. Juan Carlos Gutiérrez Espada
 D. Adolfo Fuertes Lalaguna
 D. Cristóbal Gámiz Aguilera
 D. José M.^a Víctor Salinas Martín
 D. Mariano Javier Gimeno Gómez-Lafuente
 D. Antonio Morales Briones
 D. Ventura Nieto Valencia
 D. Jorge Eduardo Da Cunha Rivas
 D. Pedro Javier Roig Bello
 D. Honorio Romero Herrero
 D. Manuel Molins Gasco
 D. Antonio Alvarez Hernández
 D. José Francisco Velasco Mallol
 D. Ramón Pérez Company
 D. Eduardo Grima Aynat
 D. Marcelo Sánchez Albelda
 D. Santiago García Ortiz
 D. Joaquín Ochoa de Olza Vidal
 D. José M.^a Labernia Cabeza
 D.^a María Dolores Ruiz del Valle García
 D. Eduardo Manuel Torres González-Boza
 D. Francisco Javier Lombraña Fernández
 D. Daniel Tello Blanco
 D. Jorge Requejo Liberal
 D. Antonio Manuel Rivas Gutiérrez
 D. Antonio Luis García Bernat
 D.^a María Isabel-Elena Fernández-Avello García
 D. Manuel Islan Molero
 D. Carlos Vigil de Quiñones Parga
 D. Jesús M.^a Corona Ferrero
 D. Joaquín Viola Tarragona
 D. Roberto Jorge Conde Ajado
 D. Salvador Carballo Casado
 D. Ricardo Molina Aranda
 D. Martín María Recarte Casanova
 D. José Ignacio Chemisana Labrid
 D. José Miguel Sánchez-Andrade Fernández
 D. David-Fausto García Vicente
 D. José María Rueda Armengot
 D. Eustaquio Augusto de la Cruz Lagunero
 D. Julio Soler García
 D. Carlos Javier Aznar Gómez
 D. Francisco de Paula Polo Ortí
 D. Pedro Basilio Gil Bonmatí
 D. Francisco Blanco Moreno
 D. Andrés María Montserrat Noguera
 D. Juan Francisco López Arnedo
 D. José Francisco Moragues Cáffaro
 D. Juan José Cano Calvo
 D. Pablo Francisco Javier Cerdá Jaume
 D. Pedro Trepas Silva
 D. Francisco Javier Lapuerta Jorge
 D. Joaquín J. Sánchez Cobaleda
 D. Alberto Roderó García
 D. Juan Ramón José Palomero Gil
 D. Ernesto Martínez Lozano
 D. José Antonio García Najarro
 D. Alfonso Ceñal Fernández
 D. Manuel de Torres Francos
 D. Gerardo Paulino Baena Ruiz
 D. Salvador Madrazo Villaquirán
 D. José Jesús Lanzas Jiménez
 D. Antonio Jesús Sieira Míguez
 D.^a Margarita M.^a Parada Sánchez
 D. José Luis Beltrán Ruiz
 D. Miguel Angel Feliz Martínez
 D. Jesús Ortiz Betes
 D. Gonzalo Muneta Gómez de Segura
 D. José Luis García Villanueva
 D. Tomás José Gila Puertas
 D. Javier López - Polín Méndez de Vigo
 D. Luis Felipe Rivas Recio
 D. José María Juanpérez Iturri
 D. Fernando Jiménez Peral
 D. Manuel Ledesma García
 D. Jorge Moro Domingo
 D. José Francisco Manuel González de Rivera Rodríguez
 D. Gerardo Vázquez Ruiz del Arbol
 D. José María Peña Bedia
 D. Ignacio Segarra Civit
 D. Juan Francisco Bages Ferrer
 D. Carlos Medina Font
 D. Jaime José Fiol Gual
 D. José Anselmo Gómez Viade
 D. Antonio Navarro Cremades
 D. Francisco Javier Clavijo Carazo
 D. Nicolás Gómez de Enterría Gutiérrez
 D. Benito Sevilla Merino
 D. Antonio Pons Llácer
 D. Ricardo Nieto Aldea
 D. José Ramón Menéndez Fernández
 D. Luis María Pegenaute Garde
 D. José Antonio García Caballer
 D.^a María Elena Cimentada Puente
 D. Carlos Caviades Inestrillas
 D. José Amerigo Cruz
 D. Alvaro Navarro Serrano
 D. José Angel Gómez-Morán Etchart
 D. Luis Alagüe Ruiz
 D.^a María Inmaculada Nieto Aldéa
 D. Joaquín Fernández-Cuervo Guzmán de Lázaro
 D. José Luis García Magán
 D. Julio Gómez-Amat Fernández
 D. Pedro José Adanez Martínez
 D. Fernando Antonio Alonso-Mencia Alvarez
 D. Manuel Fermín Domínguez Rodríguez
 D. Emilio Sánchez Barberán
 D. José Núñez Sanz
 D. Domingo Bonnin Siquier
 D. Emilio Estévez Rodríguez
 D. José Francisco Parra Arcas
 D. Ramón Abelló Margalef
 D. Eugenio de Andrés y Vélez de Mendizábal
 D. José Luis Angulo Martín
 D. José Ramón Barrasa Rivera
 D. Enrique Costa Pagés
 D. Gerardo Sebastián Delgado García
 D. Eladio Díaz González
 D. Valentín Fernández Gómez
 D. Alfonso Fernández Palomares
 D. José M.^a Flores Sánchez
 D. Angel María García-Peñuela Negrón
 D. Juan Lorenzo González Sarmiento
 D. Agustín Gutiérrez Ayala
 D. Antonio Joaquín Hermida Rodríguez
 D. José Antonio Isusi Ezcurdia
 D. Miguel Angel Iturmendi Morales
 D. Enrique Javier Laguna González de Canales
 D. Pablo Madrid Navarro
 D. Juan Pablo Merino Fernández
 D. Felipe Ochoa del Campo
 D. Ginés Ochoa Sánchez
 D. Pedro Benjamín Ortiz Barquero
 D. Luis Peche Rubio
 D. José Juan Padreira Calleja
 D. Arturo Pérez Morente
 D. José María Piñar Gutiérrez
 D. Vicente Luis Rayón Martín
 D. Ignacio del Río Arce
 D. Francisco Ríos Dávila
 D. José Luis Rodríguez García-Robés
 D. Francisco J. Sanz Gastón
 D. Juan José Sanz Jarque
 D. Rafael Tuñón Antolínez
 D. Gregorio Rodríguez Muñoz
 D. Luis Cárdenas de Armengol
 D. Miguel González Calderón
 Barcelona a veinte de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Decano acetal., Enrique Peña Belsa.

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
León*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de instalación de dos ascensores en la Residencia «Virgen del Camino», teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.968.668,67 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 45 días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 60.000 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 3 de agosto de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.

3852 Núm. 1707.—1.000 ptas.

*Ayuntamiento de
San Andrés del Rabanedo*

Confeccionado y aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de sentar las bases de subasta y subsiguiente contratación de las obras de pavimentación de calles en los pueblos de este Ayuntamiento, a realizar mediante el presupuesto extraordinario n.º 9 y préstamo del Banco de Crédito Local de España, se somete a información pública durante el plazo de quince días en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, para que pueda ser exa-

minado y contra el mismo puedan presentarse las observaciones y reclamaciones pertinentes.

San Andrés del Rabanedo, 3 de agosto de 1977.—El Alcalde en funciones (ilegible). 3847

Administración de Justicia

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Antonio-Jesús Santos y Vallejo, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada, por licencia del titular:

Doy fe: Que en el juicio civil número 191 de 1971 a que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia. En Ponferrada a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete. El Sr. D. Julián Vígara Moreno, Juez Municipal sustituto de la misma, habiendo visto los procedentes autos seguidos en este Juzgado Municipal, entre don José Cienfuegos Lescún, mayor de edad, casado, industrial, como demandante, y con Carlos Manuel dos Anjos Rocha, mayor de edad, como demandado, vecinos de Torre del Bierzo, éste en paradero ignorado, sobre desahucio de una vivienda en dicha villa, calle Las Viñas, por falta de pago de la renta, y...

“Fallo: Que debo declarar y declarar haber lugar al desahucio solicitado por don José Cienfuegos Lescún, condenando en su consecuencia al demandado don Carlos Manuel dos Anjos Rocha, a que en el término de ocho días, conforme determina el artículo expresado, desaloje la vivienda descrita que ocupa en arrendamiento propiedad de aquél; apercibiéndole de lanzamiento si no lo verifica, y condenándole además al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Julián Vígara Moreno.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado insertándola en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, expido la presente en Ponferrada a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.—Antonio-Jesús Santos y Vallejo.

3829 Núm. 1698.—490 ptas.

*Juzgado Comarcal
de Villafranca del Bierzo
Cédula de citación*

En los autos de juicio de faltas que se tramitan en este Juzgado con el núm. 138/77, sobre lesiones al vecino de Toral de los Vados, José del Valle López, el día diez de julio último, en los que figura como acusado Rogelio Gutiérrez Alonso, de 37 años, soltero, albañil y vecino que de dicho pueblo,

y cuyo actual paradero se desconoce, se dictó providencia en el día de hoy por el Sr. Juez Comarcal de esta Villa, señalando para la celebración del juicio el día diecisiete de septiembre próximo, a las once horas, y mandando citar para el mismo a las partes, con la prueba que tengan.

Y para que sirva de citación en forma al acusado Rogelio Gutiérrez Alonso, vecino que fue de Toral de los Vados, y actualmente en paradero ignorado, para que comparezca a la celebración del juicio de que se deja hecho méritos con prevención que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, se libra la presente para inserción en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, en Villafranca del Bierzo a uno de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, (ilegible). 3830

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

del Canal de Villalquite

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Villalquite a Junta General extraordinaria que se celebrará en la Casa de Concejo de Villalquite el día 28 de agosto de 1977 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º—Sobre el presupuesto que ha hecho el IRYDA sobre las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias del polígono de Villalquite.

3.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Villalquite a 1 de agosto de 1977. El Presidente de la Comunidad (ilegible).

3837 Núm. 1709.—240 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado las libretas números 319.413/3 y 334.214/0 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3819 Núm. 1696.—110 ptas.

LEÓN

IMPRENTA PROVINCIAL

1977